

ENERO 2019

Hechos, no promesas

«PARA APIA, EN CAMBIO, DICHAS EXIGENCIAS SIGUEN SIENDO TAN IMPORTANTES COMO EL PROPIO 4 DE DICIEMBRE Y POR ESO LAS VAMOS A SEGUIR REIVINDICANDO: NO QUEREMOS PROMESAS SINO HECHOS».

Apuntábamos en el boletín del pasado mes de noviembre, justo antes de las elecciones autonómicas y sindicales, que “En apenas tres días podría ser sentenciado un orden de cosas que, en lo que se refiere a la enseñanza pública andaluza, ha mantenido postrados a docentes y alumnos bajo un hecho *diferencial* que nos sitúa en los puestos de cola tanto en resultados académicos como en las condiciones laborales del profesorado.” Transcurrido algo más de un mes respecto a esos tres días, parecen darse en parte las condiciones para la ejecución de esa “sentencia”, si nos atenemos a lo recogido en el documento programático firmado entre *Ciudadanos y Partido Popular* con [90 medidas para un nuevo gobierno en Andalucía](#); entre las mismas podemos apreciar, para empezar, los siguientes **propósitos respecto a la función pública**:

- Un Proyecto de Ley de Despolitización de la Junta de Andalucía (4).
- Una Ley de Función Pública de la Junta de Andalucía que apueste por el mérito, la capacidad y la formación continua de los funcionarios, restringiendo el sistema de libre designación y generalizando el sistema de

concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en la administración andaluza, bajo los principios de transparencia, igualdad, mérito y capacidad (19).

- Una dinamización de los procesos de oposiciones, asegurando procesos ágiles, de manera que los plazos entre la publicación de las ofertas públicas de empleo y la adjudicación de la plaza se ajusten a las necesidades reales del momento y se resuelvan en tiempo y forma. La **recuperación de todos los derechos perdidos de los empleados públicos andaluces** junto con **medidas para posibilitar y garantizar la conciliación profesional y familiar** (20).
- La **equiparación salarial de los profesionales sanitarios y docentes de Andalucía respecto a la media nacional** (53).
- **Liquidación de la precariedad, del abuso de temporalidad y de la excesiva rotación entre los profesionales de nuestros servicios públicos.** Concreción y reconocimiento de la **carrera profesional**, y desarrollo de un sistema de cobertura de vacantes que evite la creación de bolsas de interinidad innecesarias, reduciendo las interinidades progresivamente a lo largo de la Legislatura. Elaboración de un **estudio de necesidades de recursos humanos en la sanidad y la educación andaluzas para paliar el déficit estructural de plantillas**, priorizando las plazas de difícil cobertura (54).

Sobre la educación, bajo un epígrafe que alude a la “excelencia” y a la “igualdad de oportunidades”, se expone todo un repertorio entre el cual, junto con **líneas de continuidad con el buenrollismo**

pedagógico (bilingüismo, inclusión educativa, TEA/ADEA/Altas capacidades...), **guiños a la privada concertada, promesas a las familias y medidas en la Universidad**, cabe espigar compromisos tan significativos con la labor docente como:

- Aprobación de un **Estatuto de la Profesión Docente** que potencie el talento de los docentes y su carrera profesional, mejorando las condiciones en el ejercicio de sus funciones, así como la consignación expresa en la legislación autonómica de la condición de **Autoridad Pública del profesorado de Andalucía** (67).
- Una **Ley de Formación Profesional** que incluya un Plan para su fomento, que garantice la **cobertura total de la demanda** y que apueste por la **Formación Profesional Dual** (73).
- Una **mejora de la formación y selección del profesorado**, y un aumento de los recursos docentes a su disposición (64).

Sin dejar de apreciar el avance que supondría para nuestras condiciones laborales que estos buenos propósitos pasasen del papel a la realidad, en **APIA echamos en falta, entre otras cosas:**

Una **explicitación de la despolitización de la Consejería de Educación** –significativamente, del Servicio de Inspección Educativa– como la que **sí aparece para el Servicio Andaluz de Salud** en el punto 55.2.

Un compromiso para la **devolución de lo que se nos debe de las pagas extraordinarias de 2013 y 2014** y una **mejora general de nuestro salario**.

Una **regulación clara y precisa de la jornada laboral**, en lo que se refiere al horario de permanencia en el centro y al número de horas regulares, lectivas y no lectivas, y de las no regulares; todo ello bajo **tramos horarios de 50'** como en otras CCAA.

Un **sistema justo y transparente de provisión de puestos de trabajo, con Concursos Generales de Traslados** precedidos por la publicación de **todas las vacantes**, siempre bajo los principios de transparencia y equidad.

Una **apuesta por el desarrollo de los permisos y licencias** que incluya que los permisos por asuntos particulares retribuidos puedan ser disfrutados a todo lo largo del curso y el [Permiso Parcialmente Retribuido](#).

Un **compromiso con la libertad de cátedra** frente a las imposiciones de las *modas* pedagógicas y los dictados ideológicos, vengan de donde vengan.

Una **apuesta por la excelencia y por la exigencia** que vaya más allá de una imprecisa evocación y tome forma en medidas concretas, especialmente en lo que se relaciona con el desarrollo de los currículos de la ESO y del Bachillerato y de los procedimientos de evaluación.

Éstas entre otras fueron las exigencias que APIA planteó en su **programa electoral** de cara a las **elecciones sindicales del 4 de diciembre**; los **resultados de tal proceso**, a diferencia del autonómico del 2 de diciembre, sólo parecen augurar otros cuatro años de inmovilismo burocrático en las mesas de negociación oficiales.

Para APIA, en cambio, **dichas exigencias siguen siendo tan importantes como el propio 4 de diciembre** y por eso las vamos a seguir reivindicando: **no queremos promesas sino hechos**.

CONTACTO CON APIA:

Apartado de Correos 21207 41012 - SEVILLA

Teléfono: 617 353 745 / 958 883 543

e-mail: info@aso-apia.org

CONSULTAS A LA ASESORÍA JURÍDICA:

profesores@aso-apia.org

www.aso-apia.org

APIA - DELEGACIONES PROVINCIALES:

Almería: 950101556

Cádiz: 956101097

Córdoba: 957106005

Granada: 958109388

Huelva: 959100278

Jaén: 953101460

Málaga: 952002482

Sevilla: 955121159

**ACUDIMOS A TU CENTRO DE TRABAJO SI
ASÍ NOS LO SOLICITAS.**